



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO:	
Comprobante de Inscripción en el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IXT/DDE/CT/09/2025	
Consiste en otorgar un comprobante de inscripción a las y los artesanos del Municipio de Ixtapaluca, acreditando su pertenencia al Registro Municipal de Artesanas y Artesanos. Este registro les permite participar en ferias, eventos y capacitaciones organizadas por la Coordinación de Turismo de Ixtapaluca.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 9 fracción V, 136 y 143 fracción I de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. Art. 10 fracción IX del Bando Municipal de Ixtapaluca 2025			
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de inscripción en el Registro Municipal de artesanas y artesanos.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Si las y los artesanos de este municipio desean formar parte del Registro Municipal de artesanas y artesanos del Municipio de Ixtapaluca y desean participar en ferias, eventos y capacitaciones organizadas por la Coordinación de Turismo del Municipio de Ixtapaluca.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Las artesanas y artesanos deberán contar con credencial vigente de IIFAEM (Instituto de Investigación a Fomento Artesanal del Estado de México).			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Nombre y fotografía de la persona		SI (para toda la documentación)	I (para toda la documentación)	Artículos 9 fracción V, 136 y 143 fracción I de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. Art. 10 fracción IX del Bando Municipal de Ixtapaluca 2025.	
2. Fotografía de la Artesanía					
3. Copia de Credencial de Elector					
4. Copia de Credencial del IIFAEM.					
5. Llenado del formulario de Cedula de artesano (a)					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El artesano deberá presentarse en la Coordinación de Turismo de Ixtapaluca. 2. El artesano entrega la documentación e información requerida para su Integración al Registro Municipal de artesanas y artesanos. 3. Llenado del formato "Cedula de Artesanos" proporcionado por la Coordinación de Turismo.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



GOBIERNO DE
IXTAPALUCA
ASISTENTES FUNDADOS

4. El artesano recibe su comprobante de Inscripción al Registro Municipal de artesanías y artesanos.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Día							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Los artesanos interesados deberán contar con credencial vigente de IIFAEM (Instituto de Investigación a Fomento Artesanal del Estado de México).							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación de Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Paulina Teresa Labastida Salazar			
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre		NO. INT. Y EXT.:		I	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:		Ixtapaluca			
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas y sábado de 9:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	turismo.ixtapaluca@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo presentar algún reconocimiento o constancia en lugar de la Credencial de IIFAEM para acreditarme como artesano?
RESPUESTA:	No, el único comprobante como artesano que podemos aceptar es la credencial del IIFAEM
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo participar como artesano en ferias y exposiciones organizadas la Coordinación de Turismo?
RESPUESTA:	Formando parte del Registro Municipal de artesanías y artesanos del Municipio de Ixtapaluca,
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué beneficios obtengo al formar parte del Registro Municipal de artesanías y artesanos?
RESPUESTA:	Poder participar en eventos, capacitaciones, difusión de sus artesanías y apoyos gestionados por la Coordinación de Turismo y la Dirección de Desarrollo Económico.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Credencial para Artesanos expedida por parte de IIFAEM (Instituto de Investigación a Fomento Artesanal del Estado de México).

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/02/2025.
Lic. Tabatha Lizbeth Garcia Higareda Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Paulina Teresa Labastida Salazar Directora de Desarrollo Económico	